

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19242** *J. SÁNCHEZ VIDAL E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 792/08 ejecución 40/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Francisco de la Torre Guzmán contra los demandados J. Sánchez Vidal e Hijos, Sociedad Anónima, se ha dictado el día 2/03/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar a los ejecutados J. Sánchez Vidal e Hijos, Sociedad Anónima en situación de insolvencia total por importe de 69.234,5 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100042081-1